

Exhiben sueldos y prestaciones de integrantes del Poder Judicial

El Ciudadano · 10 de julio de 2024

Se detalló que los magistrados y jueces también tienen ingresos significativos, con salarios brutos anuales de cuatro millones a cinco millones de pesos



En la conferencia matutina dirigida por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, se revelaron los **sueldos y prestaciones de los integrantes del Poder Judicial** mexicano, incluyendo ministros de la **Suprema Corte**, **magistrados** y **jueces**, durante la sección «**Quién es quién en las mentiras de la semana**», conducida por **Elizabeth García Vilchis**.

También puedes leer: AMLO señala falta de diálogo crucial para salvar Notimex de confrontación interna

Según los datos presentados, los ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** tienen un **ingreso mensual total de 792 mil 258 pesos**, compuesto por un **sueldo base**, **compensaciones**, **prestaciones y bonos diversos**. Esto incluye un seguro de vida, gastos médicos mayores, estímulo por antigüedad, entre otros. Además, reciben viáticos para restaurantes y apoyo para vehículo blindado.

Los consejeros de la **Judicatura Federal (CJF)** tienen un **salario bruto anual de cinco millones 529 mil 451 pesos**, que incluye salario base, prestaciones y bonos de riesgo, fondo de ahorro y seguridad

social. Los magistrados y jueces también **tienen ingresos significativos**, con salarios brutos anuales de cuatro millones a cinco millones de pesos, complementados con **diversas prestaciones**.

La exposición de estos ingresos se produce en medio del debate sobre la reforma al Poder Judicial, propuesta por López Obrador, que plantea **cambios significativos**, incluyendo **la elección por voto popular de los miembros de la Suprema Corte** y otros tribunales importantes.

También puedes leer: Gobierno Federal restaura más de 3 mil inmuebles patrimonio dañados en 2017

Foto: *Redes*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano